

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 04 JUN 2025

Nº 173

Expte. N° 14.257/2001

VISTO: la Resolución CS N° 712/04, recaída en EXPTE. N° 14.257/2001, mediante la cual se designa al Ing. Héctor Raúl CASADO en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estructuras Laminares", de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 306/2022 se otorga al Ing. CASADO incremento definitivo de Dedicación, de Semiexclusiva a Exclusiva, en el cargo de Profesor Adjunto para la asignatura "Estructuras Laminares", con Extensión de Funciones en el Requisito Curricular "Proyecto Final", de Ingeniería Civil.

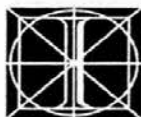
Que mediante Resolución FI N° 369-CD-2024 se acepta –a partir del 1 de noviembre de 2024- la renuncia condicionada al otorgamiento de la prestación jubilatoria presentada por el Ing. Héctor Raúl CASADO al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Estructuras Laminares", de Ingeniería Civil.

Que mediante Resolución CS N° 141/2025 se prorroga, en carácter excepcional, la designación del Ing. Héctor Raúl CASADO en el referido cargo, desde el 1 de marzo de 2025 y hasta la obtención de la prestación jubilatoria.

Que por Nota N° 0414/2025, el docente presenta su renuncia definitiva al cargo, a partir del 1 de mayo de 2025, por la inminencia del pago de su haber jubilatorio.

Que han tomado conocimiento de la renuncia el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Civil.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.257/2001

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de mayo de 2025)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad que tenga por aceptada – partir del 1 de mayo de 2025- la renuncia definitiva presentada por el Ing. Héctor Raúl CASADO al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura “Estructuras Laminares”, con Extensión de Funciones en el Requisito Curricular “Proyecto Final”, de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2º.- Agradecer al Ing. Héctor Raúl CASADO los valiosos servicios prestados a esta Unidad Académica, en la que ocupara importantes cargos de gestión como Director de la Escuela de Ingeniería Civil, Secretario de la Facultad, Vicedecano, Consejero Directivo y Decano, durante dos (2) mandatos.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Osunsa, a la Dirección General de Personal, al Ing. Héctor Raúl CASADO, Escuela de Ingeniería Civil, a la Dirección General Administrativa Económica a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

LBF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° 173 - CD - 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa